

**CIRCULAR 5/2018**

**ESCRITO FEDERACION**

*“En los últimos días se han producido acontecimientos que considero necesario ponerlos en tu conocimiento.*

*AGEDI-AIE han presentado ante la Sección Primera de la Comisión del Cultura del Ministerio la solicitud para que sea esta última la que determine las tarifas aplicables a nuestro sector. Esta solicitud se ha producido al no haber llegado a un acuerdo en la negociación con nosotros. FASYDE no podía negociar tomando como base unas tarifas que en algunos supuestos superaba un incremento del 700%. Igualmente, no podía aceptar una negociación basada en una tarifa en la que el importe del recibo de un local que trabajase 4 días al mes fuese igual que el local que abriese 30 días. Una tarifa en la que no se disminuye el importe del recibo cuando existe música en vivo. Y así otras muchas razones. Ha empezado el trámite previo para que la sección del ministerio determine las tarifas, ya estamos personados y presentaremos nuestras alegaciones, y, como siempre, defenderemos a todos los empresarios de nuestro sector.*

*Con SGAE, como anteriormente te informé, las negociaciones iban por buen camino. Ahora también se ha complicado la negociación. Entre la aparición de un informe, que al parecer han solicitado varias entidades de gestión, y la intervención de otra asociación que ha entablado una negociación paralela, la última propuesta planteada por SGAE a FASYDE altera esencialmente los acuerdos a los que habíamos llegado. Esta reacción nos ha sorprendido tanto que estamos analizando la misma para realizar una contestación acorde.*

*Según SGAE la asociación que ha planteado una negociación paralela, es Spain Life Night. No solo negociación, sino que, según la entidad de gestión, estarían dispuestos a aceptar una tarifa que, junto a otros aumentos, contiene un incremento anual durante los próximos DIEZ AÑOS que representaría un incremento que superaría, con mucho, el 100% respecto a la tarifa actual.*

*Comprenderás que todas esas propuestas no pueden ser contestadas sin una profunda valoración para oponernos a ella con toda la razón que nos asiste.*

*Como todo se ha planteado con urgencia he considerado conveniente que tuvieses conocimiento de ello de forma inmediata. Te mantendré informado del desarrollo de los acontecimientos.”*

Alicante, 8 de junio 2018